

REFORMA SIGLO XXI

EL MINERAL DE SAN ANTONIO DE LA IGUANA (SEGUNDA PARTE)

■ ■ Mario Treviño Villarreal*

El mineral de San Antonio de la Iguana fue descubierto a fines de 1755, sin embargo, fue hasta el 21 de marzo de 1758 cuando un mulato llamado Felipe Jasso del Real de Santiago de las Sabinas, registró la primer catilla, en los linderos de los agostaderos del Carrizal, de Francisco Furundarena, vecino de Saltillo.

Ese mismo mes fueron registradas otras minas, pero el hallazgo más grande ocurrió el 17 de mayo de ese año, con el descubrimiento de “La Voladora”. En el expediente relativo que se encuentra en la sección de Concluidos del Archivo General del Estado de Nuevo León se dice que: *“El paraje era un valle con lomas bajas, abundante en aguas buenas, aunque algo retiradas, poca madera y el mejor temperamento del Reyno en cuanto a sus hombres, el terreno muy propicio para hacer casas y haciendas de minas.”*¹

La noticia se comentó por doquier, además se hizo circular una piedra de más de cuatro libras, entre las personas más reconocidas del Nuevo Reino de León y de las provincias cercanas, para mostrar su bonanza.

Se empezó a trabajar en base a convenios con gente del lugar y mineros que llegaron de Mazapil, Zacatecas, Saltillo y otras partes. Se laboró a medias, tercios y cuartos por arroba, mudándose todos al lugar del descubrimiento.

En aquel territorio antes despoblado, hubo 1,500 almas, poco después se contaban más de tres mil y seguían llegando voluntarios y cuadrillas enteras; entre ellas la de Manuel del Castillo y Antonio Vicuña, viejos mineros del Real de Mazapil y Saltillo.

Los productos se llevaron a diversas partes, la más cercana, la Real Caja de San Luis Potosí –150 leguas-, para establecer monto y cuantía. Así mismo a



Máscara

1 Archivo General del Estado de Nuevo León. *Concluidos*. Expediente CL/1 Relativo al mineral de la Iguana.

*(Historiador, educador, editorialista). Licenciatura en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Egresado de Ciencias Sociales en la Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León. Maestría en Metodología de la Ciencia, UANL. Maestría en Docencia por el Instituto José Martí de Educación Superior de Monterrey. Doctorado en Educación por la Universidad José Martí de Latinoamérica. Investigador del Centro de Información de Historia Regional de la UANL. Autor de libros, ensayos y artículos sobre Educación, Metodología e Historia Nacional y Regional. Socio de Número de la SNHGE. Director y Secretario de Redacción de la revista *Roel* de la SNHGE. Catedrático de Sociedad Mexicana en la UPN. Catedrático de Historia Contemporánea en la Escuela de Graduados de la Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza” y Catedrático en la Maestría y Doctorado en la Carrera de Dirección de Instituciones Educativas, del Instituto de Capacitación y Enseñanza Profesional, ICEP. Coordinador Académico de la Dirección de Educación Secundaria de SE en N. L. Cronista Oficial del Municipio de Vallecillo, N. L.

Zacatecas, tal es el caso de José Esparza, que en la primera ocasión recibió 388 marcos.

El virrey Amarillas nunca fue notificado oficialmente del descubrimiento, se enteró indirectamente al surgir problemas y disputas entre los mineros. Según expediente que se encuentra en el Archivo General del Estado, sección virreinato, ramo minería, volumen 93, el 28 de julio de 1758, ordena abrir una investigación y afirma que *“Don Pedro del Barrio Junco y Expriella he cometido la torpeza de no darme cuenta de este descubrimiento, precisándome a solicitar la noticia de algunos sujetos particulares que la confirmen.”*²

El descubrimiento de la Iguana, propició envidias y traiciones, la codicia y corrupción se desbordaron en toda la provincia, situación que se agravó en la medida que el lugar se convirtió en un importante polo de desarrollo minero novohispano.

En este polo de desarrollo, como en otros de la misma naturaleza, se dieron multitud de litigios, que inquietaron y perturbaron el orden establecido, lo que ameritó la intervención de autoridades y del virrey, que optó por enviar visitadores o jueces especiales para solucionar los problemas y procurar el avenamiento de los contendientes.

El 3 de agosto de 1758, el virrey decretó conferir a Miguel Camaño de la Real Caja de San Luis Potosí la comisión de representar los intereses reales en la Sierrita de San Antonio de la Iguana, en calidad de Teniente Tesorero y de su Quinto Real. Camaño, era persona de acreditado celo al servicio del virrey, instruido en el laborío y arreglo de minas, con gran experiencia y conocimiento en el rubro.

Para entonces Pedro de Barrio Junco y Expriella, dejó el gobierno en manos de su teniente Domingo Miguel Guajardo, con nombramiento provisional aprobado por el Virrey; quedó abierto el proceso de residencia.

Camaño, abrió una investigación para dictaminar con claridad el monto y cuantía, a fin de deslindar responsabilidades, iniciando las diligencias para la explotación legal del mineral. Además, realizó un listado de la población y estableció una hacienda de beneficio.

² Archivo General del Estado de Nuevo León. Virreinato. Ramo Minería. Vol. 93.



Nocturno

Otro objetivo de Camaño fue conocer la solidez y constitución de la minas, calidad, orden para su laborío, duración, permanencia y número de mineros.

Por lo tanto, citó a los dueños de catas, para que conforme a lo dispuesto, manifestaran sus instrumentos, metales sacados hasta la fecha, salarios pagados, documentos de administración y monto de lo producido en los últimos meses. Nombró peritos para precisar y reconocer las bocas.

En primer término, reunieron a parcioneros de la mina, San Joseph alias “La Voladora” entre ellos: Pedro de Cuéllar, Joseph de Ávila, Francisco Rodríguez, Juan Joseph Ramón, Pedro Monzón y Antonio Castellanos.

“La Voladora” se componía de seis labores, cinco en frutos, denominadas: 1) San Antonio, 2) La Santísima Trinidad; 3) San Nicolás; 4) El Sacramento; 5) Nuestra Señora del Pilar; ricas y constantes todas, principalmente la de San Antonio y Sacramento, con vara directa y en ella la cinta de metal de afinar,

de tres dedos de ancho, variando en el espacio; 6) Nuestra Señora de los Ángeles, no producía por estar en borrasca, se recomendó construir un tiro o socavón para sacar el agua.

También por el decreto del 3 de agosto de 1758, el Virrey Marqués de Amarillas, había comisionado a Sebastián Calvo, de la Real Audiencia de México, para practicar en la Sierra de la Iguana, diligencias a fin de dar claridad a los trabajos, administrar justicia en las disputas y denuncias, así como ver la situación y registros de las minas y sus productos, tierras mercedadas, etc.

Calvo, principió su comisión el 18 de febrero de 1759. Su primer gestión, fue publicar un bando para que barreteros y tenateros, acudieran a su casa a dar su nombre, a fin de formar asiento o matrícula, para que por turnos entrasen en “La Voladora”. Así mismo, a las demás que no estaban en frutos o eran de menos ley, se les dio una boleta rubricada para dicho fin, asegurando justicia y equidad en el repartimiento, providencia recibida con aplausos y alegría.

El mismo día, libró orden a Miguel Camaño, para que semanalmente llevara puntual de platas y minerales que salían del Real, a quintarse en las Cajas señaladas y de las que se beneficiaran fuera de él.

El 13 de marzo dispuso que los dueños de galemes, rastras y hornos de fundición, se presentaran para listarlos, que semanalmente dieran razón jurada, de las arrobas de metal beneficiado y de los marcos de plata producidos.

De los operarios, se matricularon 120 barreteros y barrenadores; 300 tenateros y piqueadores, los cuales diariamente aumentaban a raíz de la llegada de nuevas cuadrillas al Real, por lo que nunca faltó gente para el laborío.

Se pusieron en lista 45 galemes, 10 hornos de fundición y 13 rastras con sus casos o pequeños latíos para el beneficio de azogues.

Los bandos y providencias anteriores fueron convenientes, en virtud del desorden provocado por los barreteros que sólo querían trabajar en la mina rica “La Voladora”, dejando sin labor a las demás catas y minas nuevas, aún cuando aquellas ofrecían por sus buenas pintas y ensayes, vitalidad casi segura. Al mismo tiempo, recibieron los operarios

crecimiento provecho, pues sacaron sus partidas libres y enteras, sin las pensiones o “mordidas” que generalmente pedía el tirano ajuste de los mandones o capataces.

Con la relación semanal de los dueños de galemes, rastras y hornos de fundición, se aseguró un cómputo conjetural del producto de “La Voladora” y de su riqueza, para ver si correspondían las cuentas de registro, con las sacas de plata, infiriendo su rendimiento con ventaja.

Se continuó con la revisión y examen de las otras minas, encontrando en la mayoría grandes posibilidades de explotación.

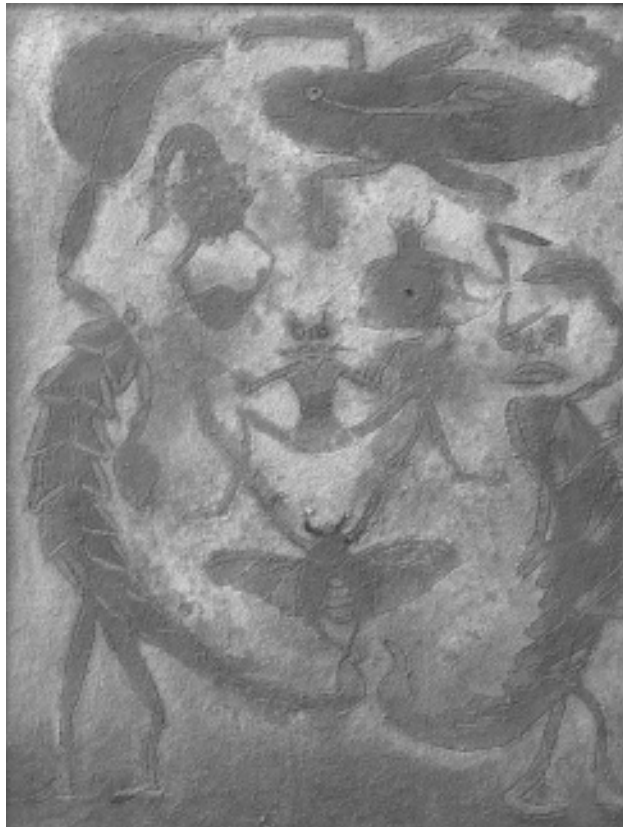
Por otra parte, las chozas del Real de San Antonio de la Iguana, eran de techos de zacate y sus costados de quiote, estaban situados a lo largo de una calle a las márgenes y plan de un arroyo y en la vertiente que baja de los cerros, con riesgo continuo de inundación; otras fuera de sus orillas, no tenían orden, si el fuego prendía a una, en media hora acababa con todas.

El Ojo de Agua principal estaba seco, sólo en sus inmediaciones había un pequeño remanente, que abastecía el Real con mucha fatiga. La noria no tenía agua ni esperanza de ella, por lo que paró su trabajo.

La noche del 21 de febrero de 1759, se incendió la casa y tienda de Francisco Figueroa, el comerciante de mayor poder económico del Real de San Antonio de la Iguana. Circularon dos versiones, una en el sentido de que el siniestro se inició a raíz de un descuido de algún criado y la otra que fue provocada intencionalmente, por gente que le tenía envidia y mala voluntad, entre ellos por sus competidores, pues en el Real había más de 200 mercaderes.

Según información registrada el 4 de marzo de 1759 San Antonio de la Iguana, contaba con más de 3,000 habitantes, distribuidos en un paraje cercano a las minas. Para conocimiento del virrey se le mandó un diseño y un índice del lugar del descubrimiento, el cual se encuentra en el Archivo General del Estado, volumen 93 de la sección virreinato, ramo minería 3.

3 Archivo General del Estado de Nuevo León. Virreinato. Ramo Minería. Vol. 93. Exp. 2 y 3. F. 16-F. 4 Bis. Neg. 2777. Neg. 2778. Cat. 2778.



Retrato

El 24 de marzo de 1759, Sebastián Calvo, fue informado de que la mina rica “La Voladora”, mostró cierto decaimiento en la ley de sus metales. En un principio desconfió de la veracidad de la noticia, pues tiempo atrás los parcioneros bajo ese mismo pretexto intentaron evadir la paga proporcional correspondiente al rey, por la saca de plata. Después de un detallado examen se confirmó la novedad. La situación se prolongó hasta mayo, en que se tuvo que rendir un informe; en él se asienta que, el yacimiento estaba emborrascado en todas sus labores, sin embargo, Calvo, afirmó haber tomado cartas en el asunto para evitar que se acortara el pueblo, persuadiendo a los dueños a mantener la fe y esperanza de recuperación. Mientras tanto, las otras minas a pesar de no tener la gran riqueza de la primera, mantenían la producción.

Cuando pareció que todo mejoraba, un grave problema echó por tierra los esfuerzos, escaseó la pólvora, aumentó su precio hasta 20 reales libra y condicionó la extracción, en virtud de que la mayoría

de las bocas estaban en lo que se llama panino duro. Además, la falta de azogue hacía difícil su beneficio. Con este panorama, no se pudo mantener la mano de obra, los primeros que entran en crisis, fueron los propietarios de “La Voladora”.

Por otra parte, a partir de abril, se sintió una fuerte sequía. El Ojo de Agua, estaba de nueva cuenta seriamente amenazado en sus manantiales, por lo que el gobernador ordenó a los aguadores que sacaran del de San Antonio y las mujeres debían proveerse del que brotaba en el Real, para repararle el gasto y en caso de secarse ambos, se contaba con un pozo en la hacienda de José Valenciana, un poco más allá de San Antonio, con la desventaja de que el agua era gorda (dura), pero muy abundante.

El 31 de mayo de 1759, entre las dos y tres de la mañana, se incendiaron más de cien jacales de los mercaderes de la población; las autoridades no pudieron hacer nada ante el terrible estrago, reduciéndose todo a cenizas, principalmente por el virtual aislamiento y lejanía del Real, así como por el fuerte viento que sopló; el siniestro se propagó de un jacal a otro recorriendo largas distancias, hasta las faldas mismas de los cerros.

Al día siguiente solo estaban en pie tres o cuatro casas o tiendas de ropa. Este lamentable suceso, aunado al decaimiento de “La Voladora” trajo la ruina de innumerables familias de mercaderes y mineros, que vieron como el fuego y la rapiña consumían los frutos de su trabajo.

A raíz de estos acontecimientos que despoblaron el Real, Sebastián Calvo resolvió restituirse a su trabajo en la ciudad de México, lo que informó desde Saltillo el 13 de junio de 1759, al Marqués de las Amarillas. Así mismo, Miguel Camaño pidió licencia para pasar a San Luis Potosí, dejando los papeles y cuadernos respectivos del mineral, en manos del gobernador, Juan Manuel Muñoz Villavicencio.

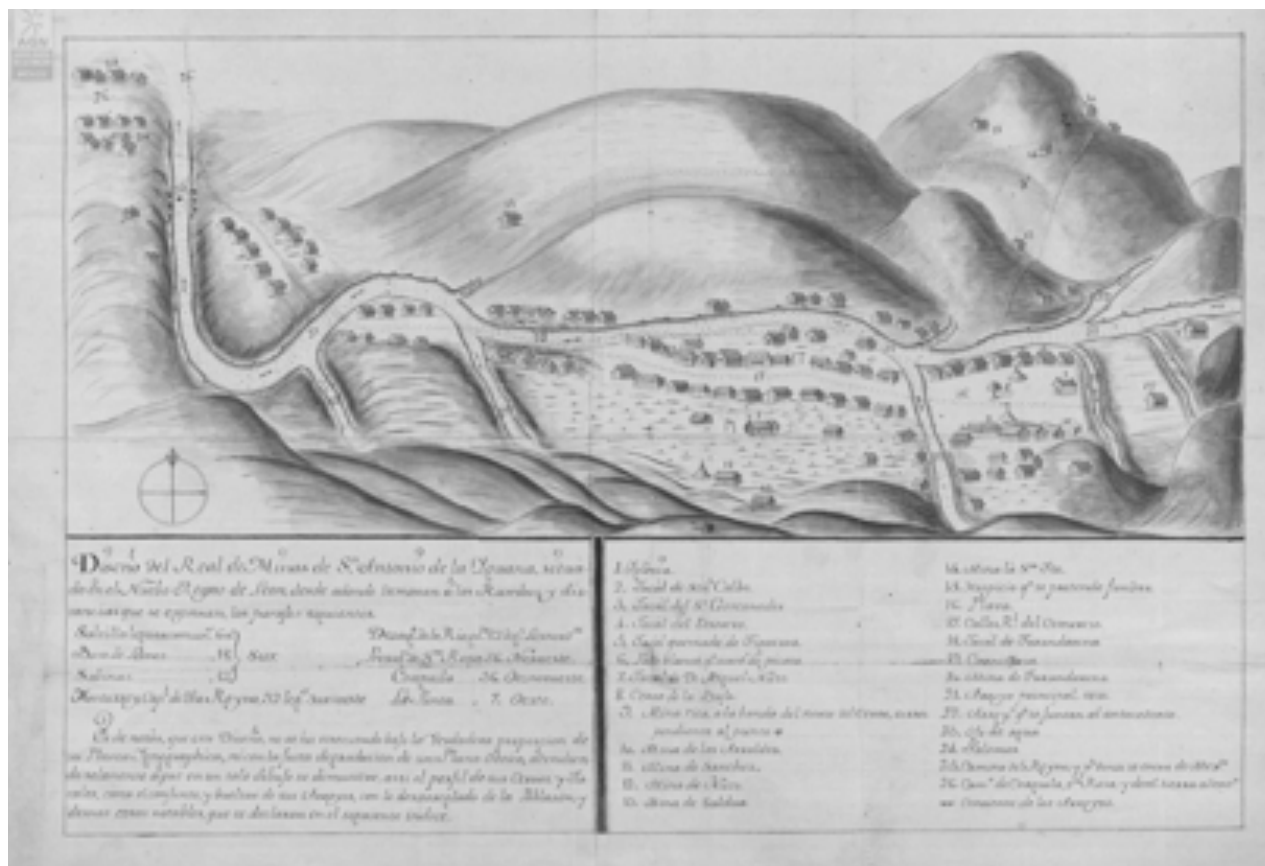
El 19 de julio de 1760, después del grave deterioro de las minas de la Iguana, se inició un restablecimiento en la bonanza de las minas, por lo cual enviaron ropa y géneros para el consumo y abastecimiento del lugar. Más tarde se confirmó que aún quedaban riquezas contenidas por explotar, pues se descubrieron varias vetas nuevas con muy ricos metales.

El segundo auge de la Iguana, no fue tan espectacular como el de “La Voladora”, sin embargo, resultó muy rentable. Pronto volvieron los problemas y pleitos respecto a la posesión de las minas nuevas y antiguas; odios y rencores personales convirtieron el mineral nuevamente en un verdadero polvorín.

La plata nativa que poco antes enriqueciera a tantos, se empezó a extinguir y la gente que por motivo de la segunda riqueza del paraje había vuelto, tuvo que emplearse en las labores del campo; o no dándose por vencida, se fue a buscar nuevos minerales en la comarca. El Real no resultó inagotable como soñaron los primeros descubridores, sus metales si bien riquísimos, no se mantuvieron en

forma regular y permanente. Mucho influyó en su decaimiento, los largos litigios en que se enfrascaron los involucrados. Aún no acababa el gobierno del Marqués de las Amarillas, en la Nueva España, cuando la Iguana que encendió tantos entusiasmos, gradualmente bajó su rendimiento.

En la actualidad, a más de 265 años de la bonanza y auge de la Iguana, sólo restos del Real han quedado junto con los socavones de las minas; y “aquellas enormes riquezas que por dos o tres años esparcieron tanto su sombra bienhechora como también una intrincada red de corrupción, fraudes, engaños, dolo y mala fe, se diluyeron, dando paso a la leyenda impregnada de recuerdos y nostalgia”.



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ÁVILA, Dolores, HERRERA, Inés y ORTIZ, Rina (Comps.) *Minería Regional Mexicana*. Primera Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana. México, D.F., INAH, 1994. (Colección Científica. Serie Historia)
- BAKEWEL, P. J. *Minería y Sociedad en el México Colonial. Zacatecas*
- BARGALLÓ, Modesto. *La Minería y la Metalurgia en la América Española durante la época colonial*. México, 1955.
- BORAH, Woodrow. *El Gobierno Provincial en la Nueva España. 1570-1787*. México, D.F., UNAM, 1985. 249 p.p.
- El siglo de la depresión en Nueva España*. México, SEP-Setentas, 1975.
- BRADING, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, FCE, 1971.
- BROWN, Kandall. "La Distribución de mercurio a fines del período colonial y los trastornos de la independencia hispanoamericana". Ponencia presentada en la I Reunión de historiadores de la minería Latinoamericana 28-30 agosto 1990 Zacatecas, México. INAH-Departamento de Historia, Hillsdale College, Michigan, EE.UU.
- CAVAZOS GARZA, Israel. *Guía del Ramo Militar del Archivo General del Estado de Nuevo León. (1797-1850)*. Monterrey, N.L., Humanitas, No. 12, UANL. 227-246 p.p.
- Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey (1756-1785)*. Monterrey, N.L., UANL, 1973. 269 p.p.
- Los pobladores y conquistadores de Nuevo León. Celdulario*. Monterrey, 1964.
- Diccionario Biográfico de Nuevo León*. Monterrey, UANL, 1984. 540 p.p. 2 v.
- COSSÍO, David Alberto. *Historia de Nuevo León. Evolución Política y Social*. Monterrey, N.L., Ed. Cantú Leal, 1925. 6v. Volumen 3 y 4.
- DEL RÍO, Ignacio. "Aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de la Nueva España". *El trabajo y los trabajadores en la Historia de México*. México, El Colegio de México, 1979.
- FERNÁNDEZ DE JÁUREGUI, Joseph. *Descripción del Nuevo Reino de León*. Monterrey, ITESM, 1963. 115 p.p.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco. "Algunos documentos nuevos sobre Bartolomé de Medina". *Memorias de la Sociedad Científica Alzate*. XV. p.p. 207-251. México, 1927.
- FLORESCANO, Enrique y GIL, Isabel. 1750-1810 *La época de las reformas borbónicas y del crecimiento económico. Historia General de México. Vol. 2*. México, El Colegio de México, 1981.
- GONZÁLEZ, José Eleuterio. *Noticias y Documentos para la historia del Estado de Nuevo León*. Monterrey, N.L., Imprenta Universitaria del Departamento de Difusión de la UANL, 1975. 380 p.p.
- HOYO, Eugenio del. *Esclavitud y Encomiendas de Indios en el Nuevo Reino de León. Siglos XVI y XVII*. Monterrey, N.L., AGENL, 1985. 261 p.p.
- Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. Monterrey, N.L., Ed. Al Voleo, 1979.
- Indios, Frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León. Siglos XVII y XVIII. Monterrey, N.L., AGENL, 1982. 247 p.p.
- HUMBOLDT, Alejandro Von. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. México, Ed. Porrúa, 1966. (Col. Sepan Cuantos... No. 39)
- KUNZ, Federico. Evolución Histórica del régimen legal del beneficio de minerales en México. Ponencia presentada en la I Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana. 28-30 agosto 1990. Zacatecas, Méx., INAH-Empresas Peñoles México.
- LADRÓN DE GUEVARA, Antonio. *Noticias de los pobladores del Nuevo Reino de León. 1739*. Monterrey, N. L., ITESM, 1969. 139 p.p.
- LANG, Mervyn. *El Monopolio estatal del mercurio en el México Colonial*. México, FCE, 1977.
- LEÓN PORTILLA, Miguel. *La Minería en México, estudio sobre su desarrollo histórico*. México, UNAM, 1978. 183 p.p.
- MIRÓ FLAQUER, Maribel. *Dos procesos de expansión fronteriza en la historia del Norte de América*. Monterrey, N.L., AGENL, 1990. (Colección Alberto Galván Rentería No. 8).
- MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, Andrés. *Historia de Monterrey*. Monterrey, Asociación de Libreros de Monterrey, A.C., 1971. 463 p.p.
- MORENO, Roberto. "Régimen de trabajo en la minería del siglo XVIII". *El Trabajo y los trabajadores en la Historia de México*. México, El Colegio de México-University of Arizona Press, 1977. 954 pp.
- NARANJO, Leopoldo. *Lampazos. Sus hombres, su tiempo, sus obras*. Prólogo de Ernesto Zertuche. Monterrey, N.L., AHCENL, 1989.
- RIVERA D., Pedro de. Brigadier de los Reales Ejércitos. *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las Provincias Internas de la Nueva España (1724-1728)*. México. B. Costa-amic, 1945, 170 p.p.
- ROEL, Santiago. *Nuevo León Apuntes Históricos*. Monterrey, Impresora Bachiller, 1985. 361 p.p.
- ROMÁN GUTIÉRREZ, José Francisco. "El Camino Real de la Plata: Mito y Realidad". *Revista México en el Tiempo*, Año 4 No. 27. Nov. - Dic. 1998. *Historia de la Plata en México*. INAH
- TREVIÑO VILLARREAL, Mario. *San Carlos de Vallecillo. Real de Minas (1866-1821)*. Monterrey, N.L., AGENL, 1987. (Cuadernos del Archivo No. 15.)
- *Mil días de riqueza, San Antonio de la Iguana. 1757*. En ÁVILA, Dolores, HERRERA, Inés y ORTIZ, Rina (Comps.) *Minería Regional Mexicana*. México, D. F., INAH, 1994. (Colección Científica. Serie Histórica).
- VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc. FLORES CLAIR, Eduardo. et. al. *Estado y Minería en México (1767-1910)*. México, D.F., SEMIP-INAH-CFM-FCE, 1988.
- Los trabajadores mineros en la Nueva España. 1750-1810. De la Colonia al Imperio VI*. México, Siglo XXI, 1980.
- Política Borbónica y minería en la Nueva España. 1766-1810*. Historia de México, INAH, 1987. 175 p.p.
- ZAVALA, Silvio. CASTELO, María. Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España. México, FCE, Vol. VIII.